



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Julio de 1983

Número 3

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Acuerdo por el que se crea el Congreso Interno de la Gerencia General de Farmacias

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Salubridad y Asistencia.

#### ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO INTERNO DE LA GERENCIA GENERAL DE FARMACIAS

GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, Secretario de Salubridad y Asistencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 3o., 4o., 5o., 45, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y

#### CONSIDERANDO

Que a través del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 10 de agosto de 1973, se creó la Gerencia General de Farmacias a fin de desarrollar las actividades a cargo de la propia Secretaría, relativas a la planeación, establecimiento, organización y vigilancia del funcionamiento técnico y administrativo de farmacias para empleados federales, entre otras:

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 31 de agosto de 1977 se dio a dicha unidad el carácter de órgano desconcentrado, mismo que conserva a la fecha.

Que resulta necesario adecuar la estructura orgánica de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a lo que establece el propio Reglamento Interior de la Dependencia, y

Que de conformidad con el mencionado Reglamento Interior, los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia contarán con un consejo interno, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—Atento a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se establece el Consejo Interno de la Gerencia General de Farmacias, órgano administrativo desconcentrado de la propia Secretaría.

ARTICULO SEGUNDO.—El Consejo Interno será presidido por el Oficial Mayor de la Secretaría. Además estará integrado por cuatro vocales de reconocido prestigio y de relevantes conocimientos en la materia, que serán designados por el Secretario de Salubridad y Asistencia.

El Consejo Interno contará con un Secretario Técnico que será designado por el propio Oficial Mayor.

Para el caso de faltas temporales, los miembros del Consejo Interno contarán con un suplente.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de Julio de 1983 | No. 3

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**

Acuerdo por el que se crea el Consejo Interno de la Gerencia General de Farmacias.

**AVISOS JUDICIALES:** 108, 109, 126, 133, 135, 134, 132, 131, 130, 128, 129, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 125, 124, 123, 122, 137, 138, 140, 139, 136, 141, 142, 143, 144, y 145.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 99 y 54.

(Viene de la 1a. Pagina).

**ARTICULO TERCERO.**—El Consejo Interno tendrá las siguientes facultades:

I.—Aprobar el proyecto de la estructura orgánica de la Gerencia, para el trámite que corresponda;

II.—Aprobar el proyecto de programa anual de la Gerencia.

III.—Aprobar el proyecto anual de presupuesto por programas de la Gerencia;

IV.—Proponer los nombramientos de los Subgerentes o Subdirectores de la Gerencia;

V.—Analizar y aprobar en su caso, los estados financieros trimestrales y anuales de la Gerencia, para el trámite que corresponda;

VI.—Aprobar los proyectos de manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público de la Gerencia, y

VII.—Vigilar el funcionamiento de la Gerencia.

**ARTICULO CUARTO.**—El Consejo Interno celebrará cuatro sesiones ordinarias al año, una al inicio de cada trimestre, y las extraordinarias que se requieran a solicitud de sus miembros.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, teniendo el Presidente o quien lo supla voto de calidad para los casos de empate.

**ARTICULO QUINTO.**—La Gerencia General de Farmacias tiene la competencia que le señala el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

**TRANSITORIO**

**UNICO.**—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

México, Distrito Federal, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Guillermo Soberón Acevedo.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de junio de 1983).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**BENITO VALDIVIA AGUILAR**, promueve diligencias de **INFORMACION DE DOMINIO**, respecto de una fracción del terreno denominado "**MANCILLACO**", ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 5.65 m. con Emiliano Molina Rivera; **AL SUR:** en una primera línea de poniente a oriente 12 m. siguiendo esta línea con dirección al sur ligeramente inclinada para hacer un sureste de 1.50 m. estas medidas colindan con Carlos Valdivia Aguilar, finalmente esta línea se continua hacia el oriente en 9.60 m. colindando con Felipe Valdivia; **AL ORIENTE:** en una primera línea de sur a norte 4.90 m. con Felipe Valdivia, continuando esta línea quiebra con dirección al poniente para hacer un norte de 3.45 m. siguiendo esta línea quiebra con dirección al norte para hacer un segundo oriente de 26.70 m. colindando en estas dos últimas medidas con el señor Emiliano Molina Rivera; y **AL PONIENTE:** en una línea de sur a norte 10.20 m. siguiendo esta línea quiebra con dirección al oriente para hacer un norte de 3.40 m. siguiendo esta línea quiebra en dirección al norte para hacer otro poniente de 5.00 m. estas medidas colindan con el señor Pedro Lira Huescas, a continuación la línea quiebra con dirección al oriente para hacer otro norte de 3.75 m. luego la línea se continua ligeramente inclinada con dirección al noroeste para hacer un noreste de 5.50 m. luego se continua con dirección al norte para hacer un tercer poniente de 6.00 m. estas medidas colindan con el señor Miguel Rivera Meráz, finalmente la línea se continua con dirección al oriente para hacer otro norte de 4.30 m. finalmente esta línea se continua con dirección al norte para hacer un último poniente de 4.70 m. lindando estas dos últimas medidas con Cerrada de Mina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en **EL NOTICIERO** que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica. 108.—5, 7 y 11 Julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

**ANGELA CASTORENA VDA. DE JIMENEZ**, en el expediente número 526/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 26, manzana 29, Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE:** 20.10 metros con lote 25; **AL SUR:** 20.10 metros con lote 27; **AL ORIENTE:** 10.15 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; **AL PONIENTE:** 9.50 metros con lote 8, y con una superficie de 201.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Llc. **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 109.— 5, 15 y 27 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ADRIAN VERA NOBLE:

ALBERTO LEON MENDOZA, en el expediente número 1548/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, (Usucapión) del lote de terreno número 29 de la Manzana 84 de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 28 AL SUR: 20.75 con lote 30. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 14 AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 14, con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.— Rúbrica. 126.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA S. A.,

JOAQUIN GARCIA LOZANO, en el expediente número 1542/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, (Usucapión) del lote de terreno número 15 de la Manzana 238 de la Colonia Reforma, de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.10 con lote, 16 (15.10 mts.) AL SUR: 19.85 con avenida Los Reyes, (19.85 mts.) AL ORIENTE: 6.80 mts. con lote 14 AL PONIENTE: 19.25 con calle Oriente. 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro, del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del, traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.— Rúbrica. 133.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

SERGIO PEREZ BARBA.

ESPERANZA LOPEZ BANUELOS. En el expediente 153/82 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil respecto de lote del terreno número 21 de la manzana 123, de la Colonia Aurora de ésta Ciudad que mide y linda al NORTE: 17.00 mts. con lote 20. AL SUR: 17.00 mts. con lote 22 AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 46 AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle sorjuana Inés de la Cruz Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedndo a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 135.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

PEDRO SIERRA CIRILO Y C. REGISTRADOR PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

CARMEN MEJIA GAYTAN, en el expediente marcado con el número 1379/82 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 176, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 20.00 metros con lote 18 AL SUR: 20 mts. con lote 20. AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 37. AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 3, con una superficie total de 220 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los

Treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 134.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO  
LUNA ELIAS CERVANTES, Y MARIA GALINDO Y MOISES  
ALCHALEL

FERNANDO PEREGRINO, en el expediente número 1441/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 504-A, de la Colonia Aurora de éste Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR 17.00 Mts. con lote 26; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 52; y AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Cafetal; Teniendo una superficie de 153.00 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica. 132.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUIS ORTIZ AMADOR, en el expediente número 1547/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 22, de la Colonia General José Vicente Villada de éste Municipio; que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con lote 5; AL SUR 21.50 Mts. con lote 7; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 4; y AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 25; con una superficie de 215.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos: P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 131.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

APARICIO MIGUEL GABRIEL, en el expediente número 1479/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 92, de la Colonia El Sol de éste Municipio; Que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 8; AL SUR 20.75 Mts. con lote 10; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 24; y AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 21; con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica. 130.—5, 15 y 27 Julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S. A.**

Miguel Aviña Ayala en el expediente marcado con el número 1549/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de éste terreno número 18, Manzana 7, de la Colonia Aurora de éste Municipio, y que mide y linda: AL NORTE 18.00 Mts. con lote 17; AL SUR 17.00 Mts. con calle Mañanitas; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 30; y AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Barca de Oro. Con una superficie de 153.00 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica. 128.—5, 15 y 27 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.**

ASUNCION GARCIA MONROY, en el expediente marcado con el número 1547/82 que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 17, manzana 176, de la Colonia El Sol de ésta Municipio, y que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 16; AL SUR 20.00 Mts. con lote 18; AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle 37; y AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 2; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica. 129.—5, 15 y 27 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el Exp. No. 325/83 Natividad Jurado Viuda Garcés Viuda de Guadarrama, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Malinalco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que mide y linda: NORTE: 8.20 con María Guadalupe Juárez; SUR: 9.15 con Av. Hidalgo; ORIENTE: 22.10 con Calle Comercio; PONIENTE: 21.28 con María Guadalupe Oringela con superficie total de 188.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 24 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 110.—5, 7 y 11 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AUSENCIO CRUZ GUZMAN.**

DAMIANA ORTIZ SALAZAR, en el expediente número 143/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 19, de la manzana 51, de la Colonia las Águilas de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 mts. con lote 18; AL SUR: 17.50 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 13 y 14; con una superficie de 175.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la

última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 111.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, MALAQUAS  
MEDINA, ALICIA ORTIZ PALMA DE CYVES.**

MANUEL PALMA LUNA, en el expediente número 191/83, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 21, de la manzana 209, de la Colonia Estado de México de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.40 mts. con lote 20; AL SUR: 20.40 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 10.40 mts. con lote 25; y AL PONIENTE: 10.40 mts. con Avenida Virgen de Lourdes, con una superficie de 212.16 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 112.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JOAQUIN TEATELPA GARCIA.**

ANITA TAPIA SANCHEZ, en el expediente número 189/83, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 17, de la manzana 131, de la Colonia Aurora de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 16; AL SUR: 17.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 mts con lote 43; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Monedita de Oro, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 113.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIEK, ABRAHAM  
KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.**

JUSTINO GUZMAN GARCIA, en el expediente número..... 1452/82, que se tramite en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 22, de la manzana 445, de la Colonia Aurora de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 2; AL SUR: 17.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Cocula; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 9; con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 114.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**RAFAEL DAVILA REYES.**

JOSEFINA LOPEZ DE GARCIA, en el expediente número 1546/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 21, de la manzana 45, de la Colonia México, Segunda Sección de éste Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 13.00 mts. con lote 20; AL SUR: 13.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Psicología; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote nueve; con una superficie de 104.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 115.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**RAUL CASTILLO GARCIA.**

VICENTE OCHOA ALFARO, en el expediente marcado con el número 1489/82, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 68, colonia Metropolitana de éste Municipio, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 19.28 mts. con lote 6; AL SUR: 19.28 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8 mts. con calle San Lorenzo; AL PONIENTE: 8 mts. con calle Cadena, con una superficie total de 154 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diecisiete días de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 116.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

DAMIANA RAMIREZ SOTO, en el expediente marcado con el número 1541/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 22, de la manzana 52, de la Colonia General José Vicente Villada de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 23; AL SUR: 21.50 mts. con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle San Rafael; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 9; teniendo una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado, asu disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio del año de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 117.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**ROGELIO GUERRERO BARRERA.**

ESPERANZA FRUCTUOSO SALINAS, en el expediente número 1544/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana 438, de la Colonia Aurora Oriente de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 21; AL SUR: 17.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote

47; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Juan Colorado. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

118.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**FRANCISCO HERRERA TORRES.**

PURIFICACION VELES BLANCARTE, en el expediente marcado con el número 494/83, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, que fue radicado en éste juzgado la disolución del vínculo matrimonial, que los uno y demás prestaciones que reclama fundadise para ello en los hechos y fundamentos de derecho que indica en su escrito invocado como causales las contenidas en las fracciones octava y décima segunda, del artículo 253 del Código Civil, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste tribunal dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado en Cd., Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

119.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

NOE GUZMAN SALGADO, en el expediente marcado con el número 1435/82, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil LA USUCAPION del lote de terreno 39, manzana "U" de la Colonia Loma Bonita ciudad Netzahualcóyotl, que mide: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 38; AL SUR: 20.00 con lote 40; AL ORTE: 9.95 mts. con lote 19; AL PTE: 9.95 mts. con calle pipila, con una superficie de 199.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, Rúbrica. 120.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.**

VICTOR GARCIA PEREZ, en el expediente marcado con el número 223/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 11, de la manzana 72 de la Colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 10; AL SUR: 20.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 25; y AL PONIENTE: 10 mts. con calle veinticuatro, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 121.—5, 15 y 27 Julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANK CARDENAS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

DONACIANO RODRIGUEZ MORALES. En el expediente marcado con el número 1438/82 que se tramita en éste Juzgado la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 86 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son al Norte: 20.75 mts. con lote 22 AL SUR: 20.75 mts. con lote 24. AL ORIENTE: 10 mts. con lote 16, al PONIENTE: lo mts. con lote 8. con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio le le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, de éste edicto quedando en la secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

127.—5, 15 y 27 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DOCTOR JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ANDRES SANCHEZ RAMOS, en el expediente mercado con el número 1491/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "Usucapión", el lote de terreno número 9 de la manzana 87, colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con lote 8; AL SUR 20.75 Mts. con lote 10; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 24; AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 16; con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

125.—5, 15 y 27 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, GLICIA CASTAÑEDA.

FLORENCIO PALMA PRADO. En el expediente marcado con el número 1383/82 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 28—A Colonia Evolución de éste Municipio, que mide y linda al NORTE: 16.82 mts. con lote 8. AL SUR: 16.82 mts. con calle Cielito Lindo. AL ORIENTE: 9.000 Mts. con lote 18. AL PONIENTE: 9 mts. con calle farolito. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto. quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

124.—5, 15 y 27 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ

AMBROCIO MATAMOROS, SOPERANES, En el expediente número 1440/82 que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 10. de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 9.05 mts. con calle Nicolás Bravo, AL SUR: 9 mts. con lote 29. AL ORIENTE: 19. Mts. con lote 11 y 12, AL PONIENTE: 18.95, mts. con lote 27, con una superficie total de 185 mts. cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del Término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

123.—5, 15 y 27 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ELVIRA ORTEGA GONZALEZ, en el expediente número 221/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 21, de la Colonia El Sol de éste Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 23; AL SUR 20.75 Mts. con lote 30; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 16 y AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 14; con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de éste Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

122.—5, 15 y 27 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1069/983.

ELISEO ROSALES SALINAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, Edo. de Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 15.82 mts. con Juana Vargas Aluda de Vilchis; AL SUR: 15.20 metros con Gelacio Rosales Salinas; AL ORIENTE: 20.74 mts. con Cirilo Flores; AL PONIENTE: 20.90 mts. con Gerardo Rosales Salinas, con una superficie total aproximada de 322.71 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

137.—5, 7 y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1073/983

BERNABE ROSALES SALINAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de tres garantías en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Edo. de México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 14.70 mts, con Gelacio Rosales Salinas; AL SUR: 14.40 mts. con calle de las tres Garantías; AL ORIENTE: 20.74 mts. con Cirilo Flores; AL PONIENTE: 21.54 mts. con Martín Rosales Salinas, con una superficie total aproximada de 305.9 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

138.—5, 7 y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1075/983

GUILLERMO ROSALES ROMERO, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el predio de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Edo. de México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 16.20 mts. con Gerardo Rosales Salinas; AL SUR: 16.37 mts. con Martín Rosales Salinas; AL ORIENTE: 18.93 mts. con Gelacio Rosales Salinas; AL PONIENTE: 18.93 mts. con Luciano Ocegüera, con una superficie total aproximada de 308.27 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

140.—5, 7 y 11 Julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GELASIO ROSALES SALINAS, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1070/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, NORTE: 15.20 Mts. con Eliseo Rosales Salinas; SUR: 14.70 Mts. con Bernabé Rosales Salinas; ORIENTE: 20.74 Mts. con Cirilo Flores; PONIENTE: 20.34 Mts. con Guillermo Rosales Romero.—Superficie de 307. M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—30 de Junio de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

139.—5, 7 y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Gerardo Rosales Salinas, promueve diligencias Información de Dominio, expediente 1074/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Fracción de terreno en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México; NORTE: 17.57 Mts. con Eduardo J. Méncs López; SUR:

16.20 Mts. con Guillermo Rosales Romero; ORIENTE: 20.40 Mts. con Eliseo Rosales Romero; PONIENTE: 13.50 Mts. con Luciano Ocegüera. Superficie; 286.11 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—30 de Junio de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

136.—5, 7 y 11 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON NURNBERG RODAS.

SILVINO HERNANDEZ CRISOSTOMO, en el expediente número 798/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 41 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Allende, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Accos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

141.—5, 15 y 27 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 641/83. NAZARIO ADAYA VIDALES, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto una fracción de terreno denominado "XOLALPA 2", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con calle privada; SUR: 30.00 mts. con Tomás Aguilar; ORIENTE: 12.00 mts. con Antonio Aguilar; y PONIENTE: 12.00 mts. con calle Vicente Guerrero, superficie 360.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, expedido Chalco, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

142.—5, 7 y 11 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SR. ENRIQUE NORIEGA MEJIA:

El Sr. JOSE APARICIO VERDUZCO, promueve en este juzgado y en el expediente número 160/83, Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de ENRIQUE NORIEGA MEJIA, la Usucapión de un terreno denominado EL PUENTE ubicado en San Mateo Koloc Municipio de Tepotzotlán, México, de quien se ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha tres de mayo del año en curso se cita al señor ENRIQUE NORIEGA MEJIA, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término y no comparece por sí por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

143.—5, 15 y 27 Julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente 1064/83, RAMON GUADARRAMA PALOMINO, promoviendo DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL CAÑO", ubicado en el poblado de San Juan Ixtacala, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 28.00 mts. con calle pública; AL SUR: en 23.50 mts. con Maximino Fuentes; AL ORIENTE: en 23.59 mts. con calle pública; AL PONIENTE: en 21.94 mts. con Santiago Gómez, con una superficie de 683.04 metros cuadrados, fundando su petición en la aseveración de que mediante contrato privado de compra-venta de fecha quince de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, adquirió dicho bien del señor RAMON GUADARRAMA RAMIREZ, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y AVANCE que circula en ésta ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

144.—5, 19 Julio y 2 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MA. DEL REFUGIO LOPEZ VDA. DE OSORIO, promueve bajo el exp. número 1497/81, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno sin nombre ubicado en San Juan Atlamica, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 68.50 mts. con Candelario Santillán; AL SUR: 80.09 mts. con Irene y Ernesto Chávez; AL ORIENTE: 19.00 mts. con Ernesto Chávez Núñez; AL PONIENTE: 22.50 mts. con Canal de Córdoba, con superficie aproximada de 1,430.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

145—5, 7 y 11 Julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A.

## C O N V O C A T O R I A

Se convoca por segunda ocasión a los señores accionistas de PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A., a la Asamblea Ordinaria que deberá llevarse a cabo a las 9:00 horas del día 27 de julio de 1983, en las oficinas de esta sociedad, ubicadas en Fulton Dos, en Tlalnepantla, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1o. Informes del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2o. Discusión y resoluciones respecto al Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1982.
- 3o. Elección de Consejeros y Comisarios y determinación de sus emolumentos.
- 4o. Acta de la Asamblea.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., julio 4 de 1983. El Secretario del Consejo de Administración, Sr. José Antonio Ahedo.—Rúbrica.

99.—5 Julio

## ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S.A.

## P R I M E R A

## C O N V O C A T O R I A

Se cita a los señores accionistas de ALPHA ELECTRONICS DE MEXICO, S. A., a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social ubicado en Av. Parque Chapultepec No. 1-1, Naucalpan, Méx., a las 11:00 horas del día 18 de Julio de 1983, en la que se tratarán los siguientes asuntos.

## O R D E N D E L D I A

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto a créditos obtenidos por la sociedad en el extranjero.
- II.—Determinación de las políticas a seguir respecto de dichos créditos.
- III.—Determinación de responsabilidades por el ejercicio de los créditos.
- IV.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en alguna institución de crédito. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por carta poder.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 24 de Junio de 1983.

Ing. Fernando Antuñano San Martín.—Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración.

54.—4 y 5 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.  
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.